



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Expediente nº: 635/2023

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gasto de la misma Área de Gasto o que Afecten a Altas o Bajas de Crédito de Personal

Asunto: Modificación Presupuestaria 22/2023

Fecha de iniciación: 12/9/2023

Documento firmado por: El Alcalde

MEMORIA DE ALCALDÍA

1. º MODALIDAD

El expediente de transferencia de créditos 22/2023 entre aplicaciones de gastos de la misma área de gastos, o que afectan a bajas y altas de aplicaciones de personal, se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
130	214	Administración General de la Seguridad y Protección Civil. Elementos de transporte	5.000,00
170	22799	Administración general del medio ambiente.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.000,00
	TOTAL GASTOS		9.000,00€

2. º FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Aplicación		Descripción	Transferencias de crédito
Progr.	Económica		
165	213	Alumbrado público. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	9.000,00
		TOTAL	9.000,00€

3. ° JUSTIFICACIÓN

La imposibilidad de esperar al próximo ejercicio para la ejecución de la presente transferencia por tratarse de gastos inaplazables al ejercicio 2024.

Guadalix de la Sierra a fecha de firma

EL ALCALDE

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:66AE0B88-D343-4281-A786-F26B756A2349-285902